

COMPAÑÍA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ADMINISTRACIÓN CNEL-EP-MILAGRO
SECRETARÍA



13 SEP 2019

POR: ~~Ing. J. 12:28~~

Memorando Nro. CNEL-MLG-CE-2019-0132-M

RECIBIDO

Milagro, 13 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MLG

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME DE RESULTADO PROCESO No.
AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001

Por así disponerlo el procedimiento de contratación pública en el numeral 6.21 que expresa: "La comisión Técnica o su delegado analizará las ofertas y elaborará el acta de calificación remitiéndola mediante memorando a la máxima autoridad o su delegado para su aprobación"; me permito anexar copia y original (en físico) el Informe de Resultado preparada por la comisión técnica del proceso convocado bajo código AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001 cuyo objeto de contratación del "MLG FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC", que contiene los resultados de la revisión de la misma, por lo que solicitamos a usted su revisión y aprobación respectiva a esta acta de calificación para continuar con la siguiente etapa del proceso, conforme la siguiente recomendación:

....."Luego de la Evaluación por Puntaje de la oferta técnica y económica, los Miembros de la Comisión Técnica del proceso AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001, recomendamos:

Al señor Administrador, la ADJUDICACION del proceso "MLG FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC", al oferente: ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS, por cuanto cumplió con todos los requisitos exigidos en los Pliegos publicados obteniendo el mayor puntaje de la calificación en la oferta técnica y con la mejor oferta económica de USDS 17.993,00 (Diecisiete mil novecientos noventa y tres, con 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA; motivos que convienen a los intereses Técnicos-económicos de la CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro."

Atentamente,


Sr. Hector Mauricio Flores Nicolalde
LIDER DE SERVICIO AL CLIENTE - MLG

Anexos:
- adm_doc_2019-09-13-113816.pdf

Copia:
Sr. Ing. Jonathan Manuel Rodriguez Alvarado
Profesional de Control de Energía - Clientes Especiales - MLG
Sr. Abg. Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga
Director Jurídico - MLG
Srta. Ing. Mildre Maritza Chavez Tomala
Lider Financiero, Encargada - MLG
Sra. Econ. Sandra Pricila Solorzano Bernita
Lider de Adquisiciones - MLG
Sr. Russell Andy Ordoñez Muñoz
Auxiliar PEC -MLG
Sr. Ing. Alvaro Enrique Cueva Urgilez
Director Comercial - MLG

Handwritten note:
"Si no hay
del proveedor
el acta de calificación
disponer en contenido
el proceso
LUI
11/09/19"



Memorando Nro. CNEL-MLG-CE-2019-0132-M

Milagro, 13 de septiembre de 2019

ppp



República del Ecuador



INFORME DE RESULTADO
PROCESO NO. AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001
“MLG FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN
ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC”

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la Administración de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, a los (12) doce días del mes de septiembre de 2019, se instaló la sesión de los Miembros de la Comisión Técnica del Proceso AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001, contando con la presencia de los señores: Ing. Héctor Mauricio Flores Nicolalde - Presidente de Comisión; Ing. Jonnathan Manuel Rodríguez Alvarado – Área Requirente, Russell Andy Ordoñez Muñiz – Profesional a fin, Lcda. Paola Torres Pluas, Secretaria Comisión Técnica, además se designó con voz sin voto al Ab. Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga como delegado jurídico y a la Ing. Mildre Chávez Tómalala delegada financiera, de acuerdo a lo descrito en el memorando No CNEL-MLG-ADM-2019-0360-M de fecha 01 de julio del 2019.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, se procede a la lectura del memorando No. CNEL-MLG-ADQ-2019-0689-M de fecha 10 de septiembre del 2019, emitido por la Líder de Adquisiciones, respecto al resultado con la recomendación de adjudicación y/o declaratoria de desierto, de conformidad con la calificación e informe de resultados técnicos económicos para continuar en el proceso de: **“MLG FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC”**.

Luego de la Evaluación por Puntaje de la oferta técnica y económica, los Miembros de la Comisión Técnica del proceso **AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001**, recomendamos:

Al señor Administrador, la ADJUDICACION del proceso **“MLG FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC”**, al oferente: **ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS**, por cuanto cumplió con todos los requisitos exigidos en los Pliegos publicados obteniendo el mayor puntaje de la calificación en la oferta técnica y con la mejor oferta económica de USD\$ 17.993,00 (Diecisiete mil novecientos noventa y tres, con 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA; motivos que convienen a los intereses Técnicos-económicos de la CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro.

Luego de concluida la sesión, y para constancia de lo actuado, suscriben el Acta los asistentes.



Milagro, 12 de septiembre del 2019

LA COMISIÓN

Ing. Héctor Mauricio Flores Nicolalde
Presidente Comisión Técnica

Ing. Jonnathan Manuel Rodríguez Alvarado
Representante del Área Requirente

Ing. Russell Andy Ordoñez Muñiz
Profesional afín al proceso

Lcda. Paola Torres Pluas
Secretaria (sin voto)

Ab. Kleber Antonio Redolfo Espinoza Puga
Delegado jurídico (sin voto)

Ing. Mildre Chávez Tómalá
Delegada financiera (sin voto)



Memorando Nro. CNEL-MLG-ADQ-2019-0689-M

Milagro, 10 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Hector Mauricio Flores Nicolalde
Lider de Servicio al Cliente - MLG

Sr. Ing. Jonnathan Manuel Rodriguez Alvarado
Profesional de Control de Energía - Clientes Especiales - MLG

Sr. Russell Andy Ordoñez Muñiz
Auxiliar PEC -MLG

Sra. Lcda. Paola Rosa Torres Pluas
Profesional de Servicio al Cliente - MLG

Sr. Abg. Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga
Director Jurídico - MLG

Srta. Ing. Mildre Maritza Chavez Tomala
Líder Financiero, Encargada - MLG

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE RESULTADO PROCESO
AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001

De mi consideración:

El procedimiento de contratación pública Versión 04, en su numeral 6.24 establece: *“Una vez concluida la etapa de calificación, puja electrónica, negociación o sorteo aleatoria, según sea el caso, la máxima autoridad o su delegado autoriza la elaboración de la resolución de adjudicación del contrato o declaratoria de desierto del proceso, la misa que se sustentará en el acta de calificación, acta de negociación en los casos de consultoría) o en el informe de resultados, según sea el caso, y que contendrá la recomendación expresa del delegado del proceso o de la comisión técnica, para declarar desierto el proceso o adjudicar el contrato. La recomendación se adjudicación o declaratoria de desierto emitida por la comisión técnica o delegado, será puesta a consideración mediante memorando a la máxima autoridad o su delegado, quien acoge la recomendación y reasigna a Adquisiciones”.*

En razón de que el día 10 de septiembre del 2019, se llevó a cabo la negociación correspondiente al proceso No. **AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001** para la contratación de **MLG FISCALIZACION DE LA OBRA DE REPOTENCIACION DE SISTEMAS DE MEDICION ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC**, con el consultor invitado **ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS**, quedando su oferta en **USD 17.933,00** (Diecisiete mil novecientos treinta y tres, con 00/100 dólares).

En virtud de lo expuesto, como Miembros de la Comisión Técnica de este proceso de contratación, solicito a ustedes se cumpla con esta disposición y presenten el informe dirigido al señor Administrador de esta Unidad de Negocio, mismo que debe contener la

Dirección: Av 17 de Septiembre y Ambato • Milagro - Ecuador
Teléfono: 04-371 3445
www.cnelep.gob.ec



Memorando Nro. CNEL-MLG-ADQ-2019-0689-M

Milagro, 10 de septiembre de 2019

recomendación de adjudicación y/o declaratoria de desierto, para su respectiva autorización, previo a enviar el expediente al área Jurídico para la elaboración de la respectiva Resolución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Sandra Pricila Solorzano Bernita
LÍDER DE ADQUISICIONES - MLG

Copia:

Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MLG

Sra. Ing. Maria Esther Noboa Jara
Directora Administrativa Financiera - MLG

Sr. Econ. Ramón Eduardo Mieles Bolaños
Coordinador de Gestión UN CNEL MLG

evva